



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Secretario General UNC

Número:

Referencia: EX-2022-00636603- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se detallan los gastos realizados en refrigerios, alimentos, servicios de catering y servicios de alquiler de fotocopiadoras;

Que los mismos fueron efectuados en las distintas actividades y reuniones de trabajo desarrolladas en el ámbito de esta Secretaría y de las distintas áreas, secretarías y reparticiones que dependen de la misma.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Declarar de legítimo abono y convalidar lo actuado por el Departamento Contable respecto al pago de gastos de alimentos y refrigerios, de servicios de catering y de alquiler de fotocopiadoras según cuadros anexos, que forman parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, y pase al Departamento Contable de la Secretaría General a sus efectos.